



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
HACIENDA

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

0242

31 de diciembre 2024

27 ENE 2025

Lic. Rómulo Francisco Arias Moscat

Director General de la Dirección General de Contabilidad
Gubernamental
Su despacho

Distinguido director:

Por este medio remitimos los Estados Financieros al cierre 31 de diciembre 2024, dando cumplimiento de esta manera a la Ley No. 126-01, en su reglamento de aplicación No. 605-06 del 27 de julio del 2001, que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, bajo cuyas normas llevamos a cabo dichos Estados al Cierre.

Atentamente,


Julio César Valentín Jiminian
Superintendente de Seguros



JCVJ/JLC
FSC